

Ningún programa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio necesita tramitadores

Compartir:



Foto: René Valenzuela (MVCT)

Bogotá, D.C.

22 Feb-2023

Teniendo en cuenta una serie de denuncias conocidas a través de medios de comunicación y redes sociales, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio les recuerda a los ciudadanos que la gestión y el acceso a los programas y subsidios como Mi Casa Ya, NO necesitan el uso de intermediarios o tramitadores.

Al respecto, la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, indicó que “existen personas inescrupulosas que engañan a las familias, diciendo que hacen los trámites del programa Mi Casa Ya” y enfatizó que los programas del Gobierno del Cambio no necesitan intermediarios. “Les pedimos el favor de denunciar a este tipo de personas y que no se dejen engañar”, puntualizó.

Es necesario recordar que los ajustes realizados al programa de subsidios Mi Casa Ya permitirán que las ayudas lleguen a todos los municipios, beneficiando a quienes más lo necesitan y procurando una asignación más eficiente. Bajo esta lógica, no es necesario acudir a tramitadores de ningún tipo para acceder a las ayudas del Gobierno.

La información del programa y sus ajustes pueden consultarse en la página web del ministerio: www.minvivienda.gov.co.